

Plan de competitividad ▶ Las posturas de los colectivos

Cinco contra uno

De todos los profesionales con los que ha hablado EL PERIÓDICO, solo un ingeniero apoya el plan



RICARD CUGAT

ESTUDIO RGC ▶ ARQUITECTOS

«La oferta es muy amplia y no tiene sentido saturarla»

Cuatro arquitectos conviven en el despacho barcelonés RGC Arquitectes, en el que la posibilidad de que los ingenieros con competencia en edificación puedan reemplazarlos inquieta.

La alineación la forman tres cincuentones que dan sentido a las siglas: Salvador Ribas (50 años), Jordi Gual (52) y Xavi Caveró (50). Y una representante de otra generación: Patricia Xercavins, de 27 años. Como todos los despachos del ramo, lleva un tiempo más que movido: la «crisis salvaje», como la define Ribas, dejó temblando al sector. En el 2012, dice, el 75% de la profesión estaba en paro. Gual calcula que en el máximo momento del boom inmobiliario, del que reniegan, había 10.000 arquitectos colegiados en Catalunya.

El trabajo se ha reducido drásticamente, con lo que la amenaza de que se fragmente todavía más no es nada bien recibida. «Hay gente que nos dice que si pierde dos o tres trabajos más al año cerrará. Hay arquitectos que a cierta edad prefieren cerrar que seguir perdiendo dinero».

Sin embargo, subraya Ribas, no se trata de llorar por que el cambio afecte a los ar-

quitectos. Es que no le ven el sentido. «El cliente no se verá beneficiado por contar con una oferta mayor, porque la oferta ya es muy amplia y no tiene sentido saturar. Además, ¿cómo garantizas que el servicio profesional seguirá teniendo el actual espectro amplio?», pregunta Ribas en alusión a la visión multidisciplinar de los arquitectos. Gual, mas socarrón, alude al legado de los arquitectos y los ingenieros:

«Hay despachos que nos dicen que si pierden dos o tres trabajos más al año cerrarán»

«¿Has visto algún polígono industrial bonito?»

En RGC no entienden que se plantee este cambio sin modificar la formación y evitar que dos colectivos con estudios distintos hagan el mismo trabajo. Xercavins suscribe la queja, aunque quizá por su edad o por estar habituado a los malos tiempos, ya no se asusta: «Me resulta indiferente». TONI SUST



RICARD CUGAT

JOSEP REBOLLO ▶ INGENIERO DE CAMINOS

«Los ingenieros somos los 'negros' de los arquitectos»

Josep Rebollo (48 años), ingeniero de caminos, canales y puertos tiene muy claro que la reforma es fruto de la lógica y la adaptación al funcionamiento europeo. Y respecto del actual afirma que es injusto. «La reforma es imparable aunque los colectivos afectados la quieran parar», advierte. Y agrega que el sentido de cambiar las normas es que un ingeniero europeo pueda hacer también su trabajo en España.

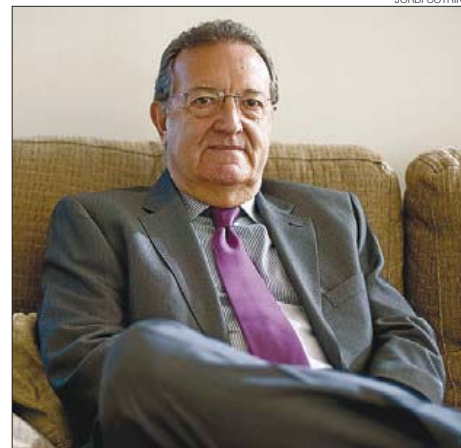
Sobre los arquitectos afirma que asumen una labor de coordinación y subcontratación, y no lo ve normal: «Es como si un cirujano llamará a un ATS para que opere». El cirujano opera, subraya. Y el arquitecto llama a otros profesionales. «Son los ingenieros los que regulan el hecho constructivo, los que redactan las normas». Porque, aunque admite conocimientos técnicos a los arquitectos, matiza: «Los arquitectos son ingenieros politécnicos, pero no ejercen como tales. Los que más saben de edificación no son arquitectos. Nosotros somos los negros de los arquitectos. Se debe beneficiar al conocimiento».

Como ejemplo de disfunción actual cita el hecho de que «el 99,9%» de los planes generales de municipios son elaborados por arquitectos, lo que, dice, redundaría en que apenas haya apuesta por las renovables, porque por su perfil estos no apuestan por placas fotovoltaicas o parques eólicos donde serían idóneos. Con la reforma, prosigue, los ingenieros podrán dirigir el urbanismo de un ayuntamiento (algo

«El cambio es imparable, aunque algunos colectivos lo quieran parar»

restringido ahora a los municipios de más de 50.000 habitantes, 20 en toda Catalunya).

En síntesis, Rebollo cree que una sociedad en la que los científicos y los ingenieros no son conocidos comete un error grave y descarta restricciones traumáticas para los arquitectos: «El mercado no cambia tan fácilmente». T.S.



JORDI COTRINA

MIQUEL CORBERÓ ▶ ADMINISTRADOR DE FINCAS

«Esto se va a convertir en un campo de batalla»

De los 66 años que acaba de cumplir, Miquel Corberó ha trabajado 26 como administrador de fincas. Es un lector juicioso de la revista mensual que edita el Col·legi d'Administradors de Fincas barcelonés, al que está afiliado, pues lo pone al día de los problemas del sector, y ha participado siempre con entusiasmo en los cursos de actualización que la institución convoca para velar por la profesionalidad de sus socios. En general, es un defensor obstinado de su colegio profesional, cuya existencia entiende como garantía de seriedad y buen servicio al cliente, de modo que el anteproyecto de ley que permite ejercer sin colegiarse, es decir, que hurta de algún modo relevancia a su adorado ente superior, le parece poco escrupuloso.

«Desregularizar el sector es condenarlo a convertirse en un campo de batalla -dice-. Regirán los intereses particulares de los despachos y cada uno irá por su camino, y el ejercicio de la profesión no tendrá la seguridad de, por ejemplo, tener que cumplir con un código deontológico. Ahora, si eres cliente, tienes esa ins-

tancia superior a la que ir a reclamar, con lo que eso supone como garantía. Y piénselo: si aun bajo la sombra del colegio ha habido experiencias negativas, me refiero a administradores que actúan con pocos escrúpulos, imagínese si no existiera ese respaldo».

Corberó no lo dice, pero todo su discurso apunta en la misma dirección: el colegio es el guardián de las esencias, y bajarlo de su altar es peligroso. Desconfía por principio

«Regiría el interés particular de cada despacho y cada uno iría por su camino»

de la capacidad de un despacho particular de funcionar conforme a leyes superiores a las del simple lucro, y anticipa que dejar a cualquiera formar parte del sector equivaldrá a convertirlo «en un reino de Taifas». Por qué se cambia algo que funciona bien, se pregunta. Y acaba: «No me planteo el ejercicio de mi profesión sin el amparo del colegio». MAURICIO BERNAL

La reforma que prepara el Ejecutivo central para limitar la colegiación de los profesionales y su reserva de competencias cuenta con escasas simpatías entre los colectivos a los que va dirigida. De los seis profesionales con los que el diario ha comentado las medidas, encaminadas

según el Gobierno a fomentar la competitividad, solo uno las aplaude. Se trata de un ingeniero. Por su parte, un despacho de arquitectos, un administrador de fincas, un abogado, una procuradora y un farmacéutico defienden la especificidad de sus actividades y los colegios profesionales.



RICARD CUGAT

JOSEP MARIA BALCELLS ▶ ABOGADO

«La colegiación garantiza la calidad del servicio»

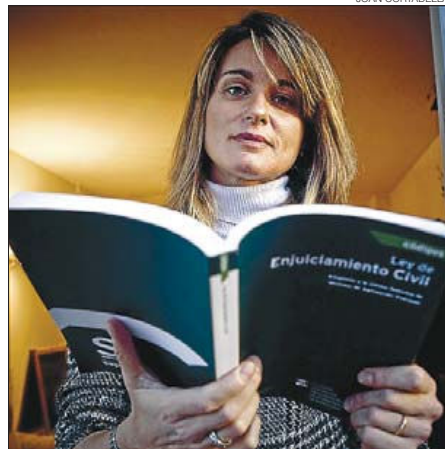
Josep Maria Balcells lleva 25 años ejerciendo de abogado y no le gusta nada el proyecto sobre servicios profesionales. De entrada, defiende a muerte la colegiación obligatoria para los abogados. «La colegiación ha de ser obligatoria para garantizar el control de calidad de los profesionales y del servicio a los ciudadanos», asegura. El Ministerio de Economía propone que la colegiación solo sea necesaria para actuar ante jueces y tribunales. Por lo tanto, quedarían fuera los miles de abogados de empresa o que se dedican a la asesoría. «No tengo cifras exactas, pero puede ser que sean el 50% de los profesionales», asegura Balcells.

Este abogado afirma que hay varios motivos por los que él considera que es necesaria la colegiación. La primera razón: combatir el intrusismo, pues con el sistema actual «hay un control de quien ejerce de abogado». En segundo lugar: «El colegio ejerce un control sobre la actividad de los abogados y puede abrir expedientes deontológicos. Si no hay colegiación, no hay control». Tercero: la gestión del turno de oficio y de la justicia gratuita. «Si deja de ser obligatoria la colegiación

se perdería una fuente de ingresos fundamental y se mermaría la posibilidad de prestar estos servicios», incide el letrado. Y añade que los colegios también ofrecen formación continua. «Este movimiento liberalizador parece que tenga como objeto reducir el coste en el ámbito jurídico. Pero es una falacia. Perjudica a la calidad y no bajarán los precios, porque el mercado es libre», explica Balcells.

El proyecto solo obliga a inscribirse en el colegio a los letrados que actúan ante los jueces

Este abogado rechaza la idea del Gobierno de suprimir la exigencia de un examen que habilite a los abogados para ejercer, una medida que existe en otros países. «Cualquier licenciado en Derecho puede colegiarse y presentar un recurso ante el Tribunal Supremo. El examen de capacitación es una antigua reivindicación profesional», J. G. ALBALAT



JOAN CORTADELLAS

MONTSE MONTAL ▶ PROCURADORA

«La realidad judicial demuestra que somos necesarios»

La profesión de procurador de los tribunales es una gran desconocida ante la opinión pública. Sin embargo, en el mundo de la justicia el papel de estos profesionales es importante. Legalmente son los representantes de los ciudadanos o de las partes (empresas o entidades) en los procesos judiciales. Ejemplo: el abogado redacta la demanda, pero quien la presenta es el procurador. Es el intermediario, es quien gestiona, quien entrega escritos y recibe las notificaciones. Si el anteproyecto del Gobierno tira adelante, se acaba con estos especialistas al suprimir la incompatibilidad entre el ejercicio simultáneo de las profesiones de abogado y procurador (ambos son licenciados en Derecho) y permite a los primeros realizar la actividad de los segundos sin necesidad de colegiarse.

«El anteproyecto es injusto. La realidad judicial demuestra que somos útiles y necesarios. El colegio de Barcelona existe desde hace 500 años. Hacemos una labor desconocida, pero importante de cara al procedimiento judicial», asevera Montse Montal, que des-

de hace ocho años actúa en la capital catalana.

«No solo representamos al ciudadano en el pleito, sino que subsanamos errores en el juzgado, impulsamos procesalmente los casos y redactamos y presentamos escritos, entre otras labores. Somos colaboradores necesarios para el buen funcionamiento de la justicia», subraya Montal.

Esta procuradora confía en que el Gobierno efectúe

Estos expertos en Derecho confían en que el Gobierno dé marcha atrás en su planteamiento

modificaciones en el anteproyecto. «Tenemos noticias de que el Ministerio de Justicia pretende cambiarlo y mantener la incompatibilidad entre las profesiones de abogado y procurador. Incluso, quiere potenciar nuestras funciones». En su opinión, la colegiación debe ser obligatoria, porque «garantiza la calidad del trabajo de los profesionales». J. G. A.



JORDI COTRINA

FRANCESC PLA ▶ FARMACÉUTICO

«Desaparecerá la proximidad de las farmacias»

Francesc Pla, de 52 años, vicepresidente del Col·legi de Farmacèutics de Barcelona, considera un inexplicable error que el Gobierno se proponga acabar con la actual obligatoriedad de que el propietario y titular de una farmacia sea farmacéutico, una posibilidad prevista en el anteproyecto de ley. De aprobarse el texto en esos términos, cualquier ciudadano con capital suficiente podrá adquirir una o varias farmacias, situando al frente de cada establecimiento a un farmacéutico que será su asalariado. Así lo determina el proyecto legal.

«No veo qué aportará este cambio al sistema sanitario -afirma Pla-. En los países donde existe un sistema así (EEUU y Gran Bretaña, entre ellos), lo primero que desaparece es la proximidad y distribución actual de las farmacias en todo el territorio: las situadas en barrios o municipios con poca clientela no interesan».

La fragilidad económica que afecta a la mayoría de farmacéuticos desde que el precio de los medicamentos se ha reducido de forma drástica, sumada a la obligación de cobrar el euro por

receta y aplicar el copago estatal, mantiene a estos profesionales en una actitud de inquietud desmoralizadora, que empeora cada mes al comprobar que la Generalitat no les paga cuando les corresponde, sino 55 días más tarde.

«Estamos en un momento muy difícil. Hemos de reflexionar», apunta Pla. «Si la red de farmacias, compuesta por 20.000 establecimientos, funciona bien ¿por qué cambiarla? ¿Quién está movien-

«¿A quién interesa cambiar la actual red española de 20.000 farmacias?»

do esto? ¿A quién interesa?», se pregunta. «Es bueno que el farmacéutico sea propietario de su farmacia, y esa fórmula funciona», repite. Otra cosa sería que, vista la situación, la Generalitat autorizara que varios farmacéuticos se asociaran, unieran negocios y consiguieran ser más competitivos. «Pero el titular siempre sería un farmacéutico», dice Pla. ANGELS GALLARDO